

e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: DOS MESES, a contar desde la fecha de apertura de las proposiciones económicas.

8. APERTURA DE OFERTAS:

a) Dirección: León y Castillo, número 270-3ª planta (Salón de Reuniones).

b) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria (35005).

c) Fecha y hora: Se señalará oportunamente en el Perfil de Contratante.

9. GASTOS DE PUBLICIDAD:

Por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, cinco de mayo de dos mil dieciséis.

EL ALCALDE - PRESIDENTE (Titular del Área de Economía y Hacienda), Augusto Hidalgo Macario.

3.372

Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria

ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS

4.441

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: El objeto del contrato es EL SUMINISTRO DE MATERIAL DEPORTIVO, TROFEOS Y MATERIAL TEXTIL, TODOS ELLOS ARTICULOS DE USO DEPORTIVO NO INVENTARIABLE, PARA ATENDER LAS DEMANDAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación

del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, número 137, de fecha 2 de noviembre de 2015.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Procedimiento abierto no sujeto a regulación armonizada.

c) Criterios de adjudicación: Criterio único del precio más bajo.

4. ADJUDICACIÓN:

• Lote 1 (Suministro de material deportivo no inventariable): SANLE SUMINISTROS DEPORTIVOS, S.L.

a) CIF: B-35442219

b) Fecha de adjudicación: 25 de abril de 2016.

c) Importe de adjudicación: 44.000,00 euros.

d) Plazo de duración del contrato: 4 años.

e) Fecha de formalización del contrato: 29 de abril de 2016.

• Lote 2 (Suministro de trofeos, medallas y placas): RAULMA SPORT, S.L.

a) CIF: B-35794403

b) Fecha de adjudicación: 25 de abril de 2016.

c) Importe de adjudicación: 44.000,00 euros.

d) Plazo de duración del contrato: 4 años.

e) Fecha de formalización del contrato: 29 de abril de 2016.

• Lote 3 (Suministro de material textil deportivo): CANARIAS DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS, S.L.

a) CIF: B-35265537

b) Fecha de adjudicación: 25 de abril de 2016.

c) Importe de adjudicación: 32.000,00 €.

d) Plazo de duración del contrato: 4 años.

e) Fecha de formalización del contrato: 29 de abril de 2016.

Las Palmas de Gran Canaria, a doce de mayo de dos mil dieciséis.

EL SECRETARIO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, Felipe Mba Ebebele.

3.359

Área de Gobierno de Nuevas Tecnologías, Administración Pública y Deportes

Dirección General de Administración Pública

Servicio de Recursos Humanos

ANUNCIO

4.442

BASES Y CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE DIRECTOR GENERAL DE EDIFICACIÓN Y ACTIVIDADES.

En ejecución de lo establecido en los artículos 59.6 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la resolución del Director General de Administración Pública, por vacancia el Concejal Delegado de Recursos Humanos registrada en el Libro de Decretos y Resoluciones del Alcalde con número 13.550, de 12 de mayo de 2016, por la que se proroga el plazo de resolución del procedimiento para la provisión del puesto de Director General de Edificación y Actividades, Área de Gobierno de Urbanismo, cuyas Bases se publicaron en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, número 36 del 23 de marzo de 2016, y extracto de las mismas en el Boletín Oficial del Estado número 79 del 1 de abril de 2016.

“Resolución del Director General de Administración Pública, por la que se proroga el plazo de resolución del procedimiento para la provisión del puesto de Director General de Edificación y Actividades, Área de

Gobierno de Urbanismo del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

De acuerdo con el expediente de referencia en el que se acredita lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

1. Resolución del Director General de Administración Pública número 7.419/2016, de 21 de marzo, por la que se aprueban las Bases y Convocatoria Pública para la provisión del puesto de Director General de Edificación y Actividades, del Área de Gobierno de Urbanismo, del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

2. Publicación en el Boletín Oficial de la Provincia número 36 del 23 de marzo de 2016, de las Bases y Convocatoria Pública para la provisión del puesto de Director General de Edificación y Actividades.

3. Publicación en el Boletín Oficial del Estado número 79 del 1 de abril de 2016, de extracto de las bases donde se indica que el plazo de presentación de solicitudes es de QUINCE DÍAS HÁBILES a contar desde el siguiente al de la publicación en este Boletín, por lo que dicho plazo expiró el pasado 19 de abril de 2016.

4. Resolución del Director General de Administración Pública número 13.550, de 12 de mayo de 2016, por la que se proroga el plazo de resolución del procedimiento para la provisión del puesto de Director General de Edificación y Actividades, Área de Gobierno de Urbanismo.

II. NORMATIVA APLICABLE

- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (en adelante, TREBEP).

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local (en adelante, LRBRL), en su redacción dada por la Ley 57/2003.

- Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

- Real Decreto 781/1986, de 18 de abril, por el que